

# Propuestas de mejoras al sistema de Pensiones para la Comisión Asesora Presidencial sobre el sistema de pensiones

Andrés Castro

Presidente AFP Capital

Santiago, Chile

23 de Julio de 2014

AFP **Capital**

Una empresa **SURA** 

- Presentación de la compañía
- Diagnóstico
- Nuestras propuestas
- Conclusiones

## SURA Asset Management, una compañía especialista en pensiones con presencia relevante en Latinoamérica



17 millones de clientes



Más de USD **110 bn**  
de Activos Bajo Manejo



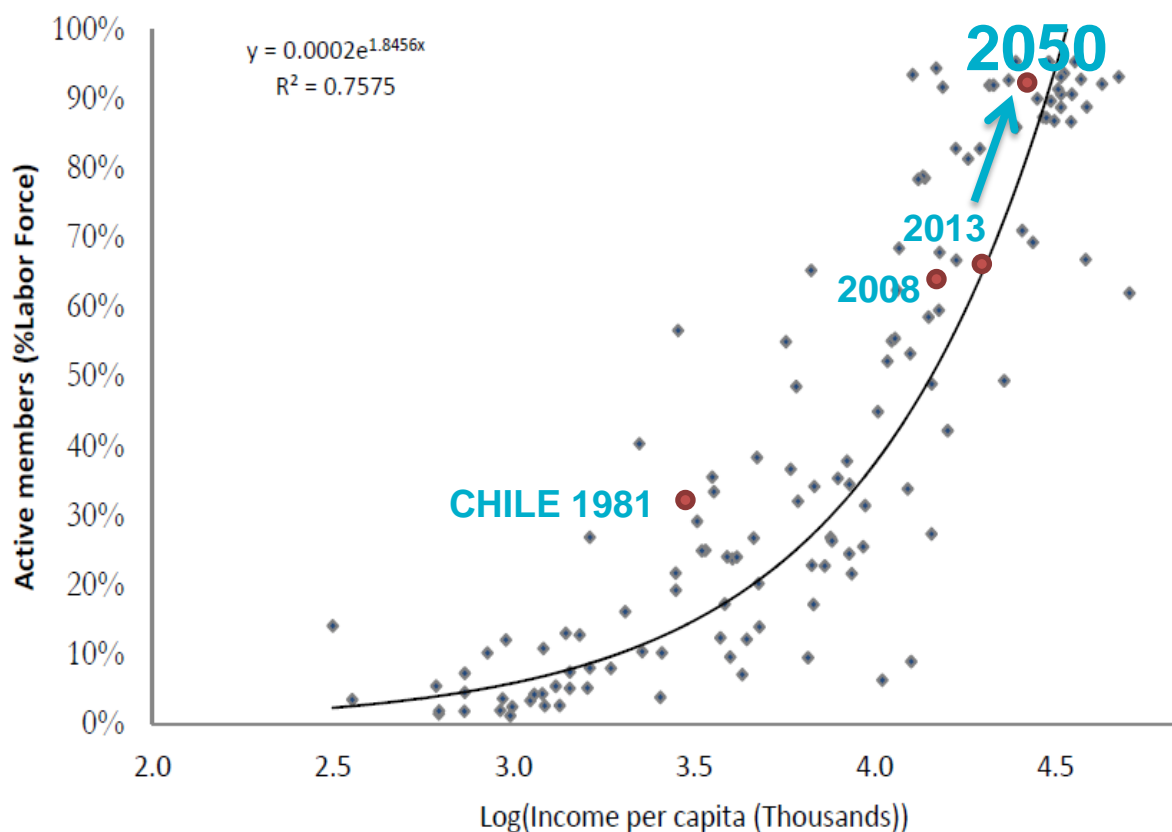
- Pensiones

**CHILE**

Fondos  
Seguros  
Corredora de Bolsa



## El sistema previsional chileno al 2050 debe pensarse para una tasa de formalidad laboral de países desarrollados

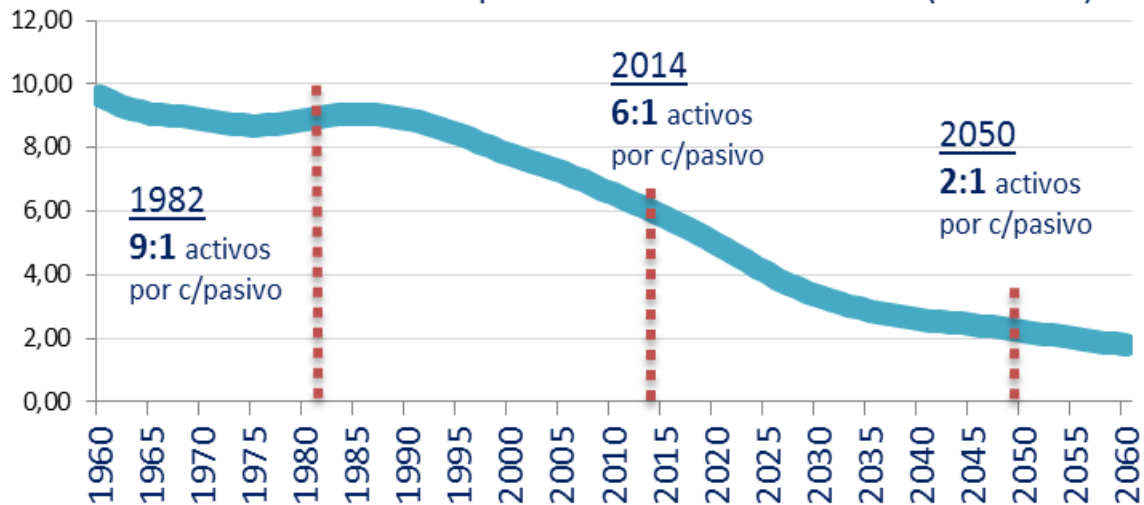


- La reforma de **1981** no consideró en el diseño la informalidad inherente al nivel de desarrollo económico del país.
- Reforma de **2008** reconoce esta situación y crea el pilar solidario.
- Hacia el **2050** se esperan mejores niveles de formalidad laboral, lo que debe ser considerado para formular propuestas de mejoras al sistema.

## La demografía cuestiona la sostenibilidad de un sistema de reparto

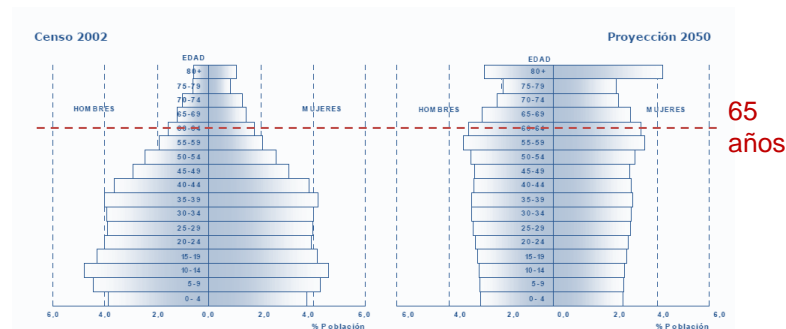
### Chile:

Personas en edad activa laboral (entre 20 y 60 años)  
sobre el número de personas en edad de retiro (+65 años)



Fuente: OECD

El 2050 el **22%** de la población tendrá más de 65 años. Actualmente, es sólo el **10%**



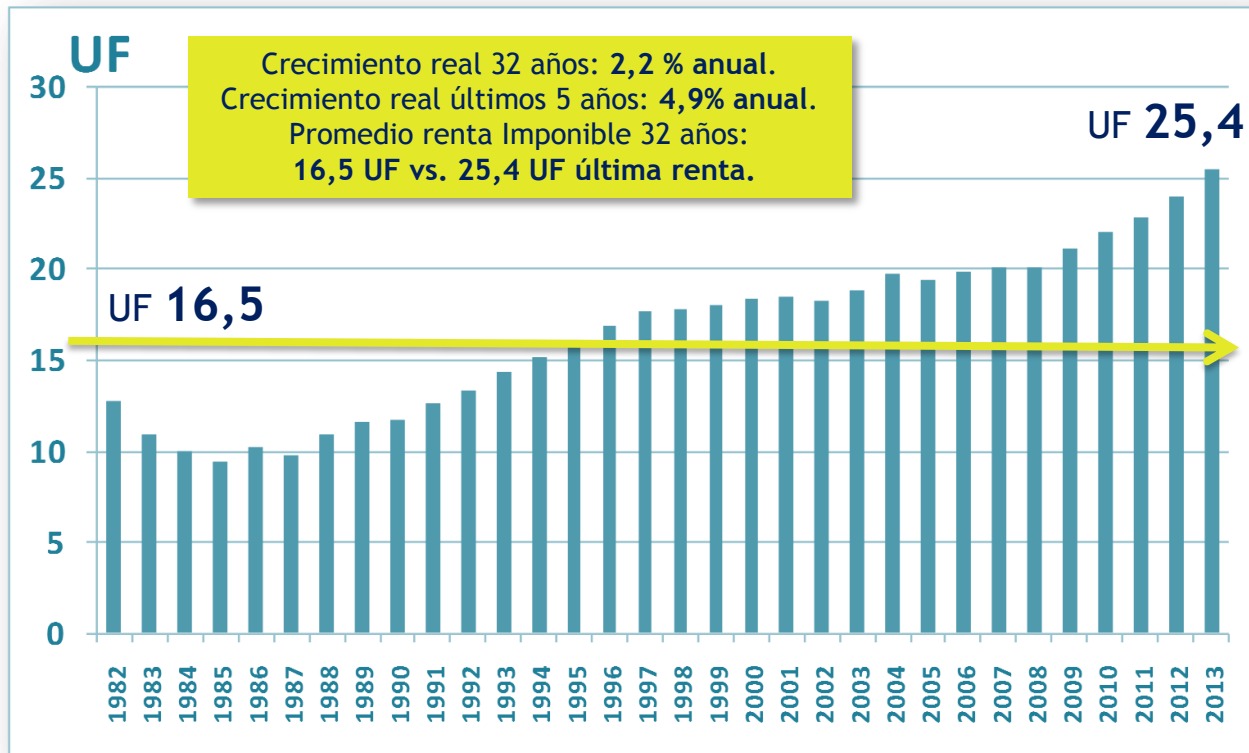
65 años

Tasa de crecimiento natural de la población ha caído desde 1980 a la fecha de **17** personas por cada mil habitantes a **8,6**, y se espera que en 2050 caiga a **0,1**.

La **esperanza de vida** al nacer era de **67 años** para hombres y **74** para mujeres. Se estima que entre el 2045 y 2050, la esperanza de vida se incrementará a **79 y 85 años** en los hombres y mujeres respectivamente.

Los **años a financiar** en el cálculo de las pensiones han aumentado **44%** para los hombres (de 13,5 a 19,4 años) y **34%** para las mujeres (21,6 a 28,9 años).

Las pensiones son el resultado del total de años cotizados y del salario promedio aportado, y no del nivel de renta de los últimos años de trabajo



- El desarrollo económico y su consecuencia en el **crecimiento de salarios** plantea desafíos.
- En 2013 el **ingreso** es un **55% mayor** al del promedio del periodo en que ha ahorrado el trabajador.
- Necesidad de **mayor ahorro**.
- **Informar** y **educar** para mayor claridad y alineamiento de expectativas de tasa de reemplazo.

- **Sistema previsional chileno debe considerar el desarrollo del país hacia el año 2050.** Reconociendo el desarrollo económico y sus efectos en la formalidad laboral y los cambios demográficos.
- **La demografía hace insostenible el sistema de reparto.** A 2050 tendremos menos personas activas por pasivas, dada nuestra longevidad y menos nacimientos. Habrá que financiar más años de pensión dadas las expectativas de vida, que tras pensionarse han aumentado 44% para los hombres (de 13,5 a 19,4 años) y 34% para las mujeres (21,6 a 28,9 años).
- **El desarrollo económico y su consecuencia en el crecimiento de salarios plantea desafíos.** Es necesario ahorrar más, pero igualmente importante, informar y educar para una mayor claridad y alineamiento respecto de las expectativas de tasa de reemplazo.

# Nuestras propuestas

---

Armonizar los tres pilares para fortalecer el sistema previsional al 2050

Perfeccionar el Pilar Obligatorio para su eficiencia y competencia

Nuevas ideas para seguir desarrollando el sistema previsional



# Nuestras propuestas

---

Armonizar los tres pilares para fortalecer el sistema previsional al 2050

Perfeccionar el Pilar Obligatorio para su eficiencia y competencia

Nuevas ideas para seguir desarrollando el sistema previsional

# I. Armonizar los tres pilares para fortalecer el sistema previsional al 2050

## Propuesta 1: Generar un fuerte incentivo al ahorro obligatorio de los trabajadores jóvenes en los primeros 10 años con esquemas tipo 1 + 1

- Ampliar el subsidio a la Cotización de Trabajadores Jóvenes (STJ) desde el actual tope de 24 cotizaciones a 120 cotizaciones (10 años) y por el 100% de la cotización.
- Facultar a las Administradoras a solicitar el beneficio para sus trabajadores afiliados sin mandato, de forma de aumentar la cobertura.

Cotizaciones hechas durante primeros años de vida laboral explican cerca de un 40% de la pensión

Ampliar la cobertura del STJ a 550.000 beneficiarios, sólo tendría un costo de 0,1% del PIB

La ampliación del subsidio significaría un ahorro para el estado de un 47% anual del APS a recibir por cada beneficiario al momento del retiro

# I. Armonizar los tres pilares para fortalecer el sistema previsional al 2050

## Propuesta 2: Establecer un seguro con soporte estatal para garantizar una tasa de reemplazo mínima vinculado a un número de años cotizados

- Seguro privado o provisto por el estado que asegure tasa de reemplazo determinada en función de los años cotizados y renta efectiva de cotización.
- Definir tasa de reemplazo aseguradas para 10, 15 y 20 años.
- Facilita educación previsional.

La certeza de conocer ex ante la tasa de reemplazo asociada a los años cotizados da confianza e incentiva el ahorro

		TASA DE REEMPLAZO (Máximo = 82,5%)										
		E D A D A L C E S E										
		60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70
A N O S	30	45	47	49	51	53	55	57	59	61	63	65
	31	46	48	50	52	54	56	58	60	62	64	66
	32	47	49	51	53	55	57	59	61	63	65	67
	33	48	50	52	54	56	58	60	62	64	66	68
	34	49	51	53	55	57	59	61	63	65	67	69
	35	50	52	54	56	58	60	62	64	66	68	70
	36	50,50	53	55	57	59	61	63	65	67	69	71
	37	51	53,50	56	58	60	62	64	66	68	70	72
	38	51,50	54	56,50	59	61	63	65	67	69	71	73
	39	52	54,50	57	59,50	62	64	66	68	70	72	74
S	40	52,50	55	57,50	60	62,50	65	67	69	71	73	75
	41		55,50	58	60,50	63	65,50	68	70	72	74	76
	42			58,50	61	63,50	66	68,50	71	73	75	77
R	43				61,50	64	66,50	69	71,50	74	76	78
	44					64,50	67	69,50	72	74,50	77	79
	45						67,50	70	72,50	75	77,50	80
V	46							70,50	73	75,50	78	80,50
	47								73,50	76	78,50	81
	48									76,50	79	81,50
I	49										79,50	82
	50											82,50

### CASO URUGUAY

- Tasa de reemplazo conocida
- Tasa de reemplazo en función de años cotizados
- Incentivo a formalización y prolongar vida laboral activa
- Educación previsional simple

# I. Armonizar los tres pilares para fortalecer el sistema previsional al 2050

## Propuesta 3: Fortalecer Ahorro Previsional Voluntario para personas de rentas medias

- **Fortalecimiento del APVC:**
  - Enrolamiento automático de los trabajadores. En Estados Unidos, por ejemplo, la tasa de adhesión subió de un 20% a un 75%.
  - Ampliación a cuatro años del período mínimo que deben permanecer los trabajadores cotizando en la empresa para poder hacer suyos los ahorros.
  - Incentivos a la empresa deduciendo el gasto de impuestos.
  - Diferenciar programas de APVC dentro de la empresa, dependiendo de factores como, por ejemplo, antigüedad, desempeño, entre otros.
- **Mejorar el subsidio estatal del APV régimen A:**
  - Aumentar del 15% al 35%.
  - Adicionalmente cambiar las condiciones para el retiro de los fondos, restringiendo retiro de sólo un 50% no antes de 3 años.

**Ampliar la cobertura del APV desde los 140.000 beneficiarios actuales a 500.000 tendría un costo de 0,03% del PIB**

# Nuestras propuestas

---

Armonizar los tres pilares para fortalecer el sistema previsional al 2050

Perfeccionar el Pilar Obligatorio para su eficiencia y competencia

Nuevas ideas para seguir desarrollando el sistema previsional

## II. Perfeccionar el Pilar Obligatorio para su eficiencia y competencia

### Propuesta 4: Potenciar inversiones alternativas en los fondos para mejorar la pensión en hasta 15%

- En Chile esta inversión está en torno al 1,8%, mientras que si miramos la experiencia internacional y fondos de pensiones de Latinoamérica (Colombia, Perú) los rangos de inversiones en activos alternativos están entre 10% y 20%.
- Al sustituir gradualmente un 15% de renta fija nacional con un mix de renta inmobiliaria e infraestructura, la rentabilidad anual del Fondo C crece en torno a un 10% (de 7,5% a 8,2%).
- Crear una nueva categoría para esta clase de activos dentro de los límites de inversión. Activos alternativos como renta inmobiliaria e infraestructura no se debieran considerar dentro de límites de renta variable.

#### CASO PERUANO

Las legislaciones de estos países ya han reconocido a esta clase de activos, diferenciándolo de Renta Variable y Renta Fija

Local e internacional

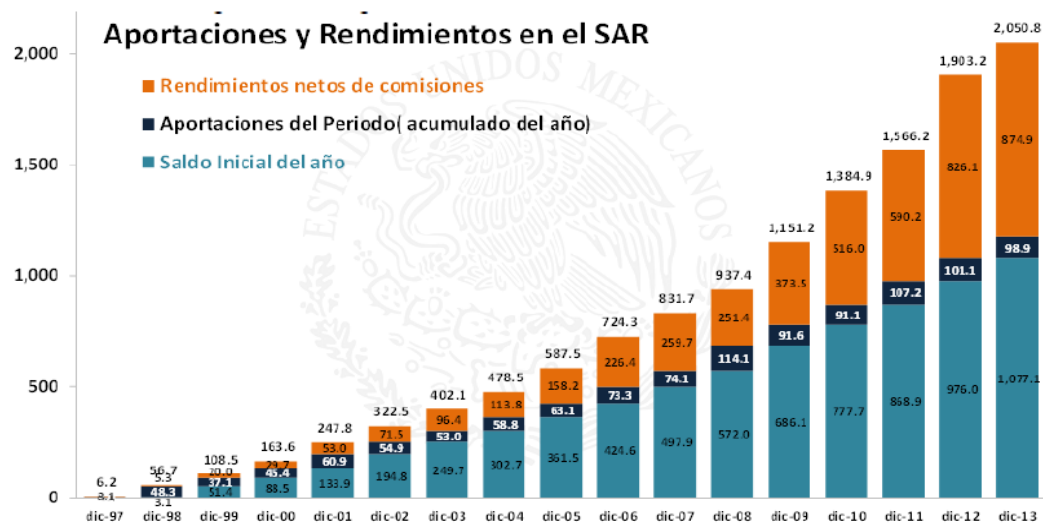
<b>Fund Type</b>	<b>f2</b>	<b>f3</b>
Infraestructura	12%	15%
PE + Leasing Op	10%	12%
Real Estate	6%	8%
Hedge Funds	2%	4%
Commodity	2%	4%
Alternativos	15%	20%

## II. Perfeccionar el Pilar Obligatorio para su eficiencia y competencia

### Propuesta 5: Cambiar a una modalidad de cobro de comisión por saldo

- Esta modalidad de cobro es un estándar en la industria de ahorros de terceros, que ya se ha implementado en otros países de la región como México (2008) y Perú (2013) en que se estableció como un mecanismo de transición.
- Alinea los incentivos de la AFP y del afiliado hacia un mayor ahorro

Evolución de los activos del Sistema



CASO MÉXICO

## II. Perfeccionar el Pilar Obligatorio para su eficiencia y competencia

### Propuesta 5: Cambiar a una modalidad de cobro de comisión por saldo

- Promueve competencia por rentabilidad entre administradoras dado que se estimula la rentabilidad neta generada al afiliado (retorno - comisión).
- Promueve transparencia dado la simplicidad de cálculo de la comisión y comparación con otros administradores de ahorro.

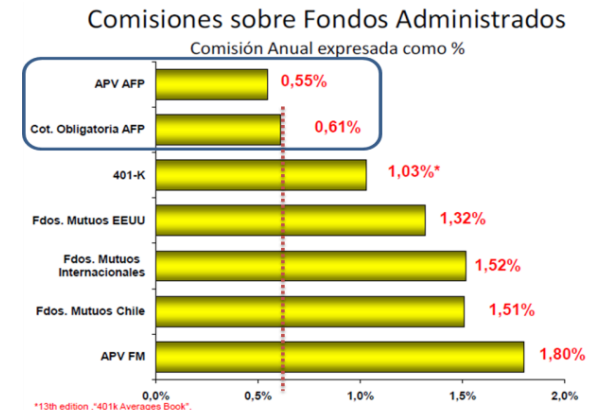
Cifras al cierre de mayo de 2014  
(Indicador de Rendimiento Neto 59 meses)

**A mayor RENDIMIENTO NETO, mayor pensión.**

**SB 4 para personas de 36 años y menores**

INDICADOR DE RENDIMIENTO NETO	
AFORES	RENDIMIENTO NETO
SURA	11.94%
Banamex	11.15%
PensionISSSTE	10.93%
Profuturo GNP	10.83%
Invercap	10.35%
MetLife	10.32%
XXI Banorte	10.17%
Principal	9.82%
Azteca	8.26%
Coppel	7.30%
Inbursa	6.25%
<b>Promedio Simple</b>	<b>9.76%</b>
<b>Promedio Ponderado*</b>	<b>10.31%</b>

Fuente: CONSAR





## II. Perfeccionar el Pilar Obligatorio para su eficiencia y competencia

---

### Propuesta 6: Integrar rol de la AFC (Administradora de Fondos de Cesantía) a las AFP para aprovechar las sinergias existentes entre las funciones de cada una

- Sinergias de administración, servicio y gastos operativos, aprovechando infraestructura actual de AFPs, se traducirían en menor costo afiliado.
- La mayor recurrencia de uso del subsidio de desempleo permite acercar al afiliado con la AFP: asesoría, educación, ahorro de largo plazo, revisión de lagunas, construcción de mejor pensión.

#### CASO COLOMBIANO

Las administradoras de pensiones son las encargadas de administrar las pensiones y cesantías de los afiliados. Proporcionan asesoría y desempeñan funciones operacionales y administración del fondo de cesantías.

## II. Perfeccionar el Pilar Obligatorio para su eficiencia y competencia

---

**Propuesta 7: Incorporar a los independientes aplicando una retención para cotización obligatoria del 5%, 7,5% y 10% a todo trabajador que emita una boleta y cuyo sueldo sea mayor al salario mínimo**

### CASO PERUANO

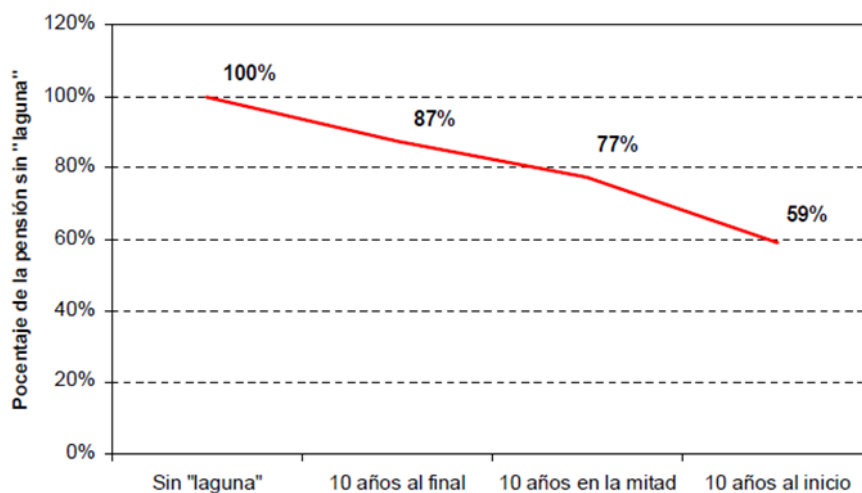
A partir del 1 de agosto de 2014, está previsto que comience la cotización obligatoria de trabajadores independientes al sistema privado (2,5% del ingreso mensual que reciba el independiente irá al fondo de pensiones y aumentará progresivamente a un 5% el año siguiente, un 7,5% el año subsiguiente para en el 2017 aportar la cuota normal de todo trabajador, que es 10%).

## II. Perfeccionar el Pilar Obligatorio para su eficiencia y competencia

### Propuesta 8: Acceso a recursos de libre disposición en función de años mínimos de cotización para vincular al afiliado con el sistema

- Afiliado pueda hacer retiro del 5% de sus ahorros en el fondo obligatorio, siempre que cumpla con un equivalente a 10 años de cotización.
- Incentiva el ahorro temprano.
- Vinculación del afiliado con su ahorro previsional que podría subsanar necesidades de corto plazo.

Efecto de lagunas de cotizaciones en la pensión



Los primeros **10 años de cotización** podrían financiar en torno a un **40% de la pensión**

Armonizar los tres pilares para fortalecer el sistema previsional al 2050

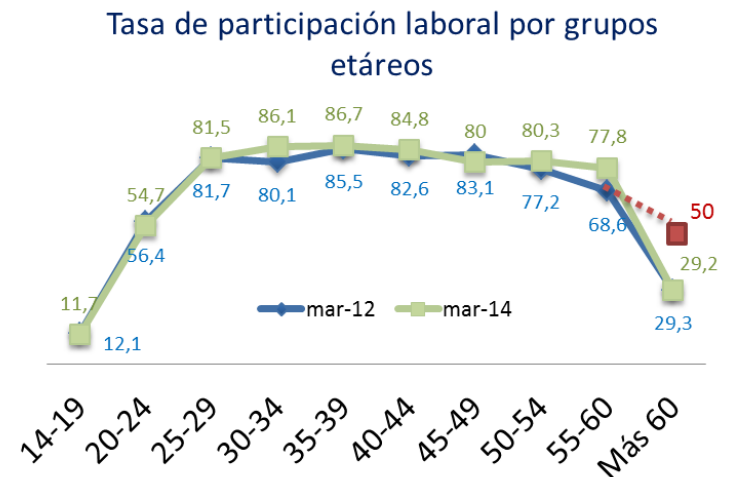
Perfeccionar el Pilar Obligatorio para su eficiencia y competencia

Nuevas ideas para seguir desarrollando el sistema previsional

# III. Nuevas ideas para seguir desarrollando el sistema previsional

## Propuesta 9: Diseñar una Política que incentive la continuidad laboral después de la edad legal de pensión

- Condiciones distintas a las del primer ciclo de trabajo
- Congelar el APS a la edad legal de pensión
- Incentivos al empleador para contar con este nuevo personal:
  - Contrato con mayor flexibilidad laboral
  - Jornada parcial
  - Teletrabajo
  - No cotización de salud cuando se está pensionado
  - Perfil de riesgo (elección del multifondo correcto)

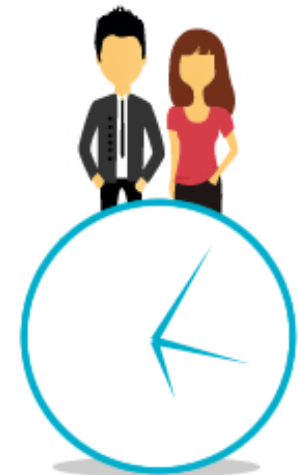


# III. Nuevas ideas para seguir desarrollando el sistema previsional

## Propuesta 10: Promover activamente la educación y conciencia previsional a través de alianza público - privada

Generar mecanismos de alerta que permitan a los afiliados recordar en qué etapa laboral se encuentran y qué deben tener en consideración de cara a su previsión futura.

- Recordatorio en el marco de la renovación de la cédula de identidad.
- Promover el “Mes de la previsión” (coordinación de las AFP para realizar actividades públicas orientadas a ciudadanos sobre cómo construir una mejor pensión, verificación de lagunas y conciencia sobre el ahorro).
- Incorporación de la materia previsional en la malla de educación escolar.
- Incluir en la liquidación de sueldo un recuadro destacado donde se indique la pensión estimada, el APV/APVC realizado y cómo a través de un pequeño esfuerzo se puede aumentar el ahorro para la pensión.



# III. Nuevas ideas para seguir desarrollando el sistema previsional

## Propuesta 11: **Evaluar la implementación de la hipoteca revertida**

Este mecanismo podría beneficiar especialmente a sectores medios que han logrado acceder a una propiedad y de la cual podrían obtener beneficios similares a los de una renta vitalicia, permitiéndoles disponer de mayores recursos en su etapa de jubilación.

- Vender parte o la totalidad de la vivienda a una institución a cambio de pago mensual para jubilado y cónyuge, hasta la muerte de ambos, pudiendo permanecer en el inmueble mientras vivan.
- Considerando que la mitad de la población actualmente jubila con una pensión inferior a \$200.000 al mes, la medida elevaría en forma importante el ingreso mensual.
- Para pensiones mayores, y con propiedades de mayor monto, la hipoteca revertida permitiría superar con creces la meta de un ingreso igual o superior al 70% del último salario para la gran mayoría de la población chilena.
- Considerar un sistema similar al actual SCOMP (Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión) para promover la transparencia de precios de las viviendas.
- Generar mecanismos para que los herederos den consentimiento a la hipoteca revertida



75% de la tercera edad es dueña de una vivienda



Vivienda de valor promedio \$25 millones

hipoteca revertida



Aumento de aprox. **\$65.000 al mes** en el ingreso mensual de un jubilado

- ✓ Evidenciamos **espacios de mejora** y **perfeccionamiento** del sistema de pensiones. Algunos dependen de las administradoras y otros requieren de nuevas regulaciones.
- ✓ Sistema previsional chileno **debe considerar el desarrollo del país** hacia el año **2050**. Reconociendo el desarrollo económico y sus efectos en la formalidad laboral y los cambios demográficos.
- ✓ La **demografía** hace **insostenible** el **sistema de reparto**. A 2050 tendremos menos personas activas por pasivas, dada nuestra longevidad y menos nacimientos.
- ✓ El desarrollo económico y su consecuencia en el **crecimiento de salarios** plantea desafíos.
- ✓ Los mayores desafíos deben estar enfocados en:
  1. Armonizar los tres pilares para fortalecer el sistema previsional al 2050
  2. Perfeccionar el pilar obligatorio para su eficiencia y competencia
  3. Generar nuevas ideas para seguir desarrollando el sistema previsional



# Resumen de Propuestas

- En este marco, queremos insistir en que nuestras principales propuestas son:

I. Armonizar los tres pilares para fortalecer el sistema previsional al 2050	II. Perfeccionar el Pilar Obligatorio para su eficiencia y competencia	III. Nuevas ideas para seguir desarrollando el sistema previsional
1. Generar un fuerte incentivo al ahorro obligatorio de los trabajadores jóvenes en los primeros 10 años con esquemas tipo 1 + 1	5. Cambiar a una modalidad de cobro de comisión por saldo	9. Diseñar una Política que Incentive la Continuidad Laboral después de la edad legal de pensión
2. Establecer un seguro con soporte estatal para garantizar una tasa de reemplazo mínima vinculado a un número de años cotizados	6. Integrar rol de la AFC - Administradora de Fondos de Cesantía -a las AFP para aprovechar las sinergias existentes entre las funciones de cada una	10. Promover activamente la educación y conciencia previsional a través de alianza público - privada
3. Fortalecer Ahorro Previsional Voluntario para personas de rentas medias	7. Incorporar a los independientes aplicando una retención para cotización obligatoria del 5%, 7,5% y 10% a todo trabajador que emita una boleta y cuyo sueldo sea mayor al salario mínimo	11. Evaluar la implementación de la hipoteca revertida
4. Potenciar inversiones alternativas en los fondos para mejorar la pensión en hasta 15%	8. Acceso a recursos de libre disposición en función de años mínimos de cotización para vincular al afiliado con el sistema	

# Puntos de acuerdo con propuestas expuestas a la Comisión Asesora Presidencial

---

1. Igualdad de edad de retiro para hombres y mujeres e incremento progresivo de edad de retiro
2. Incremento gradual de tasa de cotización del 10% al 13%
3. Reparación del daño previsional
4. Cotizar por el 100% de los salarios/gratificaciones
5. Generar mecanismos para evitar la evasión previsional
6. Solucionar el daño tributario en la inversión de los fondos de pensiones en acciones de S.A. chilenas

# Propuestas de mejoras al sistema de Pensiones para la Comisión Asesora Presidencial sobre el sistema de pensiones

Andrés Castro

Presidente AFP Capital

Santiago, Chile

23 de Julio de 2014

AFP **Capital**

Una empresa **SURA** 